



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003571-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a desarrollo de la normativa de Cámaras Oficiales de Comercio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./003571, formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a desarrollo de la Ley 4/2014, de 1 de abril, básica de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica que en respuesta al compromiso de legislatura adquirido por esta Consejería se está trabajando en el texto del Anteproyecto de la Ley de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León a fin de que pueda ser aprobado en 2016 y dar cumplimiento así a la propuesta de resolución aprobada al respecto por el Pleno de las Cortes de Castilla y León el pasado día 30 de junio, derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 7 de julio de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.